CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2013 sobre notificación del expediente n.º 038/83.2013, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013084165)

Intentada, por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D.ª Mónica Delicado Millán, no se ha podido practicar la notificación en relación con el expediente de Declaración de Desamparo número 038/83.2013, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá comparecer en el Centro de Atención a Menores "Jardín del Sauce" en la calle Juan Solano Pedrero, n.º 2 de Cáceres, o bien contactar por teléfono en el número 927 005840, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 11 de noviembre de 2013. El Director General Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2013 sobre notificación del expediente n.º 1053/09, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2013084164)

Intentada por parte de la Dirección General de Política Social y Familia, la localización de D.ª Isabel Anselmo Cuenca, no se ha podido practicar notificación por edictos de resolución en relación con el expediente número 1053/09. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que en el plazo de diez días hábiles podrá comparecer en la Dirección General de Política Social y Familia, en Mérida, calle Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2 A -primera planta-, o bien contactar por teléfono en los números 924 008800/01/02 ó 901 400550.

Mérida, a 12 de noviembre de 2013. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

• • •